

D  
F. 331.9  
B 26  
I

CATALOGADO

22505



Bow, Nestor O.

PROVINCIA DE CORRIENTES

PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO  
PARA LA LOCALIDAD DE  
PASO DE LOS LIBRES

Corrientes

INFORME PARCIAL Nº 1

O  
F. 331.9  
B 26  
I

**INFORME PARCIAL N° 1**

El contenido de este informe está referido a reseñar lo actuado en relación con los puntos 1 y 2 del Plan de Trabajo, así como al suministro de información respecto a las tareas desarrolladas para los puntos 3 y 4.

**PLAN DE TRABAJOS PROPUESTO PARA EL PLANEAMIENTO URBANO  
DE LA LOCALIDAD DE PASO DE LOS LIBRES**

- 1 - Reconocimiento de la situación existente en su problemática espacial a fin de registrar una base informativa de orientación para formular la metodología general y específica de la etapa de trabajo.
- 2 - Formulación de la metodología general y particular de la etapa de análisis y diagnóstico.
- 3 - Puesta en marcha de la Oficina Técnica Municipal que coparticipara en el trabajo.
- 4 - Capacitación y dirección en tareas de relevamiento y registro gráfico de información de análisis urbano.
- 5 - Propuesta de acciones preventivas fundamentadas en la evaluación de la situación urbana reconocida en el punto 1.
- 6 - Análisis urbano.
- 7 - Diagnóstico de la situación urbana.
- 8 - Asistencia Técnica en la resolución de problemas inmediatos.
- 9 - Difusión en el medio local de los objetivos y alcance del trabajo.

- 1 Tareas desarrolladas para cumplimentar el Punto N°1 del Plan de Trabajo.
- 1.1 Se analizó la situación de Pasos de los Libres, su implantación regional y características generales a nivel local sobre la base de los datos existentes en el Municipio, complementándose esta información a través de reuniones con autoridades y personal técnico municipal.  
  
Esta tarea tuvo como objetivo detectar los principales problemas y anomalías funcionales de la situación urbana actual. Paralelamente se solicitó un detalle sobre los programas y proyectos en realización y/o estudio para el área, previstos en el corto o mediano plazo.
- 1.2 Se mantuvieron reuniones con representantes de los diversos organismos nacionales y/o provinciales con delegaciones en Paso de los Libres, a efectos de conocer los programas y proyectos en realización y/o estudio, cuya ejecución pudiera tener repercusión sobre la ciudad.

1.3 En ambas circunstancias se trató de detectar el rol asignado al conjunto urbano como ciudad de frontera, así como la repercusión y consecuencias que a nivel local genera el vínculo existente a través del Puente Internacional con territorio brasileño y en particular con la ciudad de Uruguayana.

1.4 La información general recogida fue complementada con reconocimientos visuales del área y sus zonas circundantes a los efectos de verificar la información recibida, obteniendo al mismo tiempo nuevos elementos de juicio para la evaluación del núcleo y la realidad de su comportamiento.

Estas acciones dieron como resultado la obtención de una gama de información global que ha permitido detectar una serie de situaciones a nivel urbano que marcan una impronta sobre la estructura de la ciudad y su configuración actual, entre las que merecen destacarse:

- a - Su ubicación geográfica y las condicionantes naturales que la rodean.
- b - Las características particulares que se observan en el núcleo derivadas de su condición de ciudad de frontera.
- c - Los asentamientos de las fuerzas armadas localizados en el área y fundamentalmente su implantación dentro del contexto urbano.
- d - La existencia de recursos naturales y paisajísticos con un bajo nivel de aprovechamiento en relación a su potencialidad.

Sobre esta base informativa de la situación urbana, se establecieron las orientaciones y objetivos a los efectos de la formulación de la metodología general y específica de la etapa de trabajo.

2            Desarrollo del punto N° 2 del Plan de Trabajo.

2.1          Objetivos.

Cuando las condiciones naturales de un área, sumadas a la acción del hombre, aconsejan consolidar un asentamiento, se hace necesaria la realización de un Plan, que fije las pautas para una evolución racional del mismo. Dentro de este contexto podrían señalarse como objetivos generales para el Plan de Ordenamiento de la Ciudad de Paso de los Libres:

- a) Tender a la estructuración del espacio urbano para satisfacer los requerimientos y necesidades de la comunidad en lo referente a equipamiento, infraestructura de servicios y calidad del medio urbano, organizando el conjunto de modo que puedan implementarse plenamente las demandas actuales y futuras.

- b) Estructurar el espacio urbano a fin de optimizar las inversiones públicas en infraestructura de servicios y equipamiento.
- c) Estructurar y organizar, las actividades generadas por el intercambio comercial internacional de modo que puedan articularse armónicamente con las demás actividades del área.
- d) Preservar y controlar las condiciones del medio ambiente y uso del suelo urbano, así como los recursos naturales y paisajísticos del área.

## 2.2 Esquema Metodológico General.

Para la realización del Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Paso de los Libres, se ha desarrollado una metodología que sirva de esquema ordenador del proceso tendiente a la concreción de los objetivos generales enunciados.

Para facilitar la comprensión de las distintas etapas del proceso a desarrollar, así como los aspectos a tener en cuenta se adjunta un cuadro indicativo que sintetiza la estructura general del trabajo.

Se designan a continuación las distintas etapas a materializar en orden cronológico cuyo contenido se explicitará durante el proceso de trabajo:

- 1- Situación actual.
- 2- Evaluación de la situación urbana.
- 3- Diagnóstico final.

4- Alternativas de Ordenamiento.

5- Selección de Alternativas.

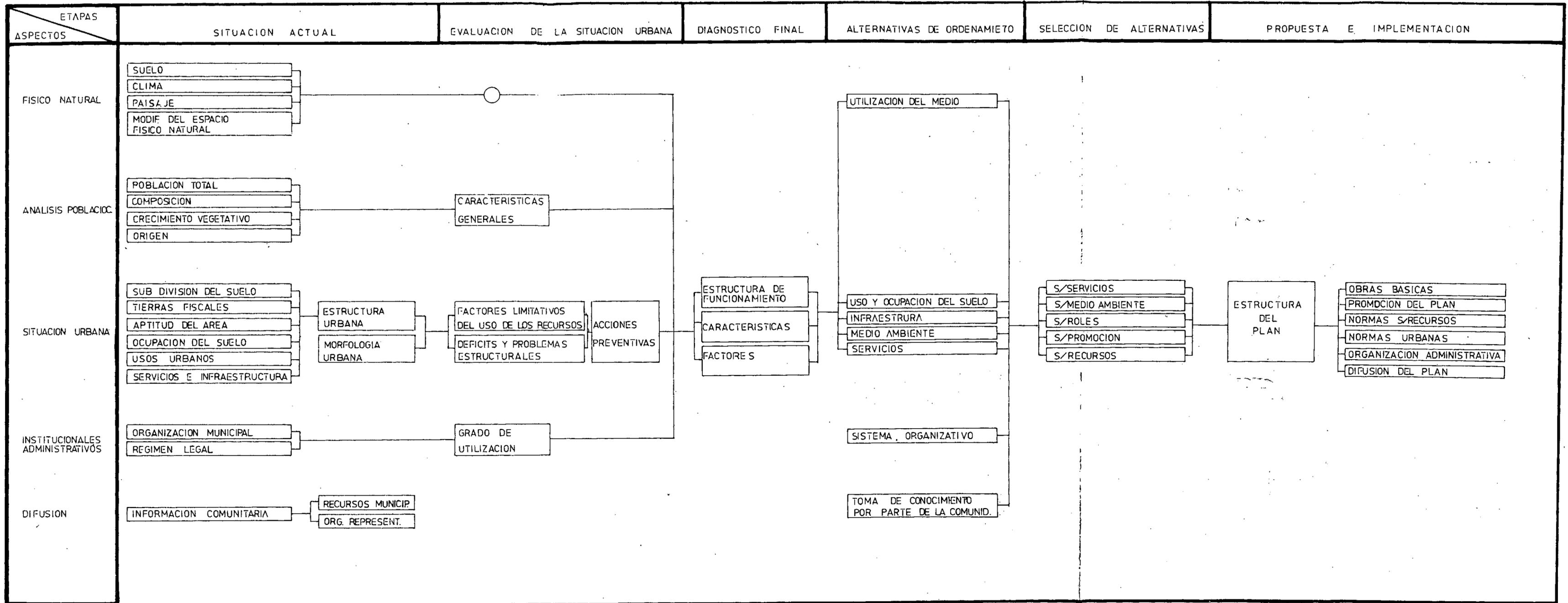
6- Propuesta de implementación.

En cada una de estas etapas se considerarán cinco aspectos con sus respectivos indicadores que engloban los principales elementos configuradores de la realidad urbana.

Los ítems que se detallan en el cuadro general son los siguientes:

- a) Aspecto físico-natural.
- b) Análisis poblacional,
- c) Situación urbana.
- d) Recursos institucionales y administrativos.
- e) Difusión.

El esquema general, su desarrollo e interrelación entre las distintas etapas o aspectos podrán sufrir modificaciones en función de la dinámica del proceso a encarar



## 2.3 Desarrollo de la metodología para la etapa de análisis y diagnóstico.

### 2.3.1 Objetivos

El objetivo de esta etapa consistirá en la obtención y relevamiento de la información necesaria a los efectos de realizar un análisis de la situación urbana de Paso de los Libres. Ello permitirá detectar los in convenientes y carencias existentes, profundizando los estudios en los aspectos relacionados con los problemas detectados a fin de proponer las medidas preventivas que se estimen convenientes.

Sobre esta base se procederá a formular un diagnóstico -que es la síntesis de la investigación- que servirá como marco de referencia para formular las hipótesis de ordenamiento previstas para la segunda etapa del trabajo.

### 2.3.2 Metodología específica de la etapa de trabajo.

La Metodología específica para este trabajo contempla la realización

de las etapas de la Metodología General que a continuación se detallan:

1- Situación actual.

2- Evaluación de la situación urbana.

3- Diagnóstico final.

En cada una de estas etapas se considerarán cinco aspectos con sus respectivos indicadores:

a) Aspecto físico-natural.

b) Análisis poblacional.

c) Situación urbana.

d) Recursos institucionales.

e) Difusión.

### 2.3.3 Contenido de las etapas.

#### 2.3.3.1 Situación actual:

El conocimiento de la situación urbana constituye la base sobre la que se elabora el diagnóstico del área que se pretende encauzar y regular.

Comprende el estudio de las características y consecuencias más importantes en lo que hace al medio físico-natural, infraestructura, ocupación del suelo, etc.

Este trabajo consiste en una exhaustiva recopilación -simultáneamente selectiva- de toda aquella información que puede ser de utilidad a los efectos del conocimiento de la situación actual del núcleo.

Sobre la base de esta documentación general, se elaborará una síntesis expresiva de la investigación realizada, de tal manera, que del examen de estos documentos -gráficos y/o escritos- que sintetizarán esta etapa

de la investigación, surjan los problemas existentes, tanto en su agudeza como en sus interconexiones mutuas.

#### 2.3.3.2 Evaluación de la situación urbana.

Registrada y procesada la información recopilada en el análisis desarrollado para conocimiento del área de trabajo, según el esquema general, deberá procederse a la evaluación de los distintos aspectos, tratándose de detectar los indicadores más significativos de la situación urbana existente.

Ello permitirá formular las acciones preventivas necesarias tendientes a no agravar las anomalías detectadas. El diagnóstico a realizar estará basado en una clara lectura de la realidad, con todas sus manifestaciones y problemas existentes.

#### 2.3.3.3 Diagnóstico final.

Esta etapa consistirá en la elaboración del diagnóstico final de la situación urbana del núcleo, teniendo en cuenta las evaluaciones parciales y sus interconexiones a los efectos de proponer soluciones que tiendan al ordenamiento del mismo.

Esto constituye la síntesis de la investigación, se denomina de esta manera por el carácter general, comprensivo y expeditivo que tendrá, a través del cual se cristalizará una visión de conjunto, dando el marco referencial necesario y suficiente para formular las hipótesis de ordenamiento.

En otras palabras, este Diagnóstico se basará en los análisis de los aspectos fundamentales de la realidad, en términos de sus variables más significativas, y teniendo en cuenta la situación actual, como también las potenciales existentes.

#### 2.3.4 Contenido de los aspectos.

##### 2.3.4.1 Análisis físico-natural.

Contenido: se confeccionará un informe abarcando los aspectos que conforman el medio físico-natural, adoptándose para ello la forma de memoria descriptiva, con esquemas y/o diagramas, a los efectos de una mejor explicitación del fenómeno analizado.

Procedimiento: se relevarán datos procesados en publicación del Instituto Geográfico Militar (I.G.M.), del Instituto de Tecnología Agropecuaria (INTA), de los organismos provinciales correspondientes, así como de información obrante en la Municipalidad.

Objetivo: la descripción del medio físico-natural proporcionará el marco de referencia necesario para proceder a la correcta utilización de los recursos naturales del área en función de los objetivos generales expresados.

## Puntos a considerar en el análisis físico-natural

### 1 / Suelo

- \* Tipo de suelo
- \* Resistencia, considerando : a) tensión portante  
b) profundidad
- \* Capacidad de desagüe, considerando : a) superficie de la cuenca  
b) grado de escurrimiento  
c) grado de absorción

### 2 / Clima

- \* Régimen térmico : a) temperatura máxima  
b) temperatura mínima
- \* Régimen vientos : a) frecuencia  
b) intensidad  
d) dirección dominante
- \* Precipitaciones : a) intensidad diaria  
b) intensidad mensual

### 3 / Paisaje

- \* Relieve, considerando : a) gradación y altimetría
- \* Vegetación, considerando : a) tipo, composición y es  
pecies aptas para im-  
plantar en la zona.
- \* Agua, considerando : a) aguas superficiales,  
cursos permanentes,  
cursos temporarios,  
lagunas.

#### 4 / Modificación del espacio físico-natural

Se considera la acción del hombre estimada por extracción, agregación y sus consecuencias para el medio.

#### 2.3.4.2 Análisis poblacional.

##### \* Puntos a considerar:

- 1 / Población total: se confeccionará una planilla con el N° de habitantes según los censos de los años 1947, 1960, 1970 y los aumentos o disminuciones que se han producido en los periodos intercensales en valores absolutos y en porcentaje.
- 2 / Composición de la población: se confeccionará una planilla con los datos censales de los años 1947, 1960 y 1970, pudiendo de esta manera tener un relevamiento de la población según sexo y grupo de edades.
- 3 / Crecimiento vegetativo y migratorio: se indicará
  - a) tasa bruta de natalidad en el período 47/60 y 60/70
  - b) tasa bruta de mortalidad en el período 47/60 y 60/70
  - c) el índice de crecimiento vegetativo que se obtiene con la diferencia de las tasas de natalidad y mortalidad.
  - d) el crecimiento migratorio, que se obtendrá con la diferencia entre el crecimiento efectivo o absoluto y el crecimiento vegetativo.
- 4 / Composición de la población según origen.

El índice enunciado permitirá conocer la cantidad de argentinos y extranjeros en valores absolutos y porcentajes que se localizan en el núcleo.

### 2.3.4.3 Análisis de la situación urbana.

#### \* Desarrollo del análisis:

- Planos base
- Subdivisión del suelo
- Tierras fiscales
- Aptitud del área
- Ocupación del suelo
- Usos urbanos
- Servicios e infraestructura
- Morfología urbana
- Estructura urbana

A continuación se detalla el contenido, procedimiento y objetivo de los planos que resumirán los puntos enunciados:



## **PLANO BASE**

### **Contenido:**

Las indicaciones que contendrán los fondos de plano, previstos para la etapa de relevamiento serán las siguientes: escala, límites jurisdiccionales, rumbo, calles, rutas, parques públicos, playas, instalación militar, ríos, lagunas, etc. Incluyendo nomenclatura catastral de avenidas principales y cursos de agua.

### **Procedimiento:**

Se recomienda la elaboración de los siguientes planos base:

- a) Del conjunto en escala 1:10.000
- b) Del núcleo urbano con el amanzamiento existente 1: 5.000
- c) Del núcleo urbano con el estado parcelario actualizado en escala 1: 5.000.

El material básico a adoptar para estos planos serán los de la Dirección de Catastro Provincial, las planchetas del Instituto Geográfico Militar y el material aerofotográfico existente en el Municipio.

Pueden existir razones de peso que dificulten la adopción de las escalas mencionadas, en tal caso pueden optarse por otra escala, pero debe tenerse en cuenta la necesidad de visualizar el área en una sola unidad, al mismo tiempo de poder efectuar la lectura por manzana de los datos que se vuelquen en ella.

**Objetivo:**

La confección de estos planos tiene por finalidad exclusiva que el Municipio cuente con el material base que le permita volcar sobre los mismos toda la información relativa a los análisis urbanos que se efectúen.

## PLANO N° 1 - SUBDIVISION DEL SUELO

### Contenido:

En este plano se indican: las áreas subdivididas en predios urbanos; las amanzanas sin lotear y las rurales.

### Procedimiento:

El mismo debe realizarse sobre un plano base escala (1:5.000).

Se delimitarán de acuerdo a lo señalado en la simbología utilizando el material indicado en el artículo sobre planos bases y el existente en la Oficina de Catastro Municipal.

Se deberá colocar en forma de nota el número de lotes urbanos existentes.

### Objetivos:

Permitir tener una idea exacta del grado de subdivisión alcanzado en el núcleo urbano.

## **PLANO N° 2 - TIERRAS FISCALES**

### **Contenido:**

En este plano se indicarán: las tierras fiscales (nacionales, provinciales, municipales).

### **Procedimiento:**

Se localizarán las tierras fiscales según lo indicado en la simbología pudiendo ser acompañado, dado el interés de estos datos de una planilla donde se consigne:

- a) Cada terreno con un número que lo relacione con su ubicación en el plano de localización.
- b) Nomenclatura catastral.
- c) Calle y número.
- d) Superficie.

e) Titular del dominio

f) Las condiciones de uso y ocupación.

Si bien es sumamente útil poseer la nómina de propiedades fiscales en su totalidad, dada la relativa dificultad que demandará la obtención de datos, será conveniente proceder por etapas investigando en primer término aquellos terrenos que por su dimensión y ubicación estratégica respecto al área poblada, pueden servir de base para obras de desarrollo urbano en función de las necesidades de localizar conjuntos de viviendas, parques recreativos, deportivos, parques industriales, conjuntos educativos, servicios públicos, etc.

En primer término se deberá recurrir a los datos consignados en las fichas catastrales del municipio.

En segundo término se solicitará la información correspondiente a la oficina provincial de competencia. Para tierras nacionales se deberá contactar, de no existir la información respectiva, con la Oficina de Inmuebles de la Nación.

Objetivos:

La importancia de estos datos reside en los siguientes aspectos:

- a) Que el municipio tenga el registro de los solares fiscales existentes dentro de su jurisdicción a los efectos de su posible utilización para la realización de obras de desarrollo urbano de acuerdo a los planes que se materialicen.
- b) En los estudios urbanos que se realicen se debe tener en cuenta esta circunstancia, asignándoles una denominación de Reserva, a fin de preservarlas para usos de interés general.

2

c) Evaluar la posibilidad de que aquellos terrenos de especial significación para el armónico desarrollo del núcleo, pasen a integrar un patrimonio Municipal de suelo, o en su defecto, se establezcan gestiones con los organismos fiscales correspondientes, a fin de acordar su urbanización integral y la asignación del uso más conveniente para la localidad.

### **PLANO N° 3 - AFECTUD DEL AREA**

#### **Contenido:**

En este plano se consignarán las áreas inundables o anegables, por influencia del río, arroyos, canales, etc. los que se encuentran bajo el radio de influencia de basurales y/o industrias nocivas o peligrosas, las que carezcan de agua potable y las áreas forestadas.

#### **Procedimiento:**

Este plano deberá realizarse sobre el plano base en escala 1:50,000. Para su elaboración deberá tomarse en consideración:

- a) Plano topográfico del I.C.H. en escala 1:50,000.
- b) La información existente en la cartografía en las oficinas municipales.
- c) El conocimiento directo de las condiciones existentes en la localidad.

- d) El análisis del material aerofotográfico existente.
- e) Leyes y/o Decretos Provinciales que legislen sobre la materia.
- f) Deberán incluirse entre las áreas insalubres a los que carezcan de agua potable, así como las que se encuentren sometidas a la influencia de basurales o emanaciones provenientes de industrias y/o depósitos. En dicho plano las áreas deberán delimitarse con precisión, es decir, con límites designables e identificables, estén o no urbanizadas.

**Objetivo:**

Este plano tiende a perfeccionar el procedimiento existente respecto a la aprobación de subdivisiones y permisos para nuevas localizaciones, en áreas que se consideren no aptas para las mismas.

**PLANO N° 4 A- 4 B - OCUPACION DEL SUELO**

**Contenido:**

En este plano se volcarán los lotes ocupados -considerándose como tales aquellos que posean construcciones permanentes- y se graficarán los grados de ocupación del suelo dados por los porcentajes de lotes ocupados por manzana.

**Procedimiento:**

Se materializará sobre planos base escala 1:5.000 y se subdividirá en el plano 4A- y 4B.

Para la realización del plano 4A se deberá contar con un fondo de plano que con tenga el estado parcelario actualizado del área, donde se volcará (de acuerdo a la simbología) los lotes ocupados, las plazas y espacios verdes de recreación.

En planilla adjunta se indicará los números de lotes ocupados y vacantes.

En el plano 4B, se graficará -según simbología- los grados de ocupación del suelo, dados por los porcentajes de lotes ocupados por manzana.

Objetivo:

Permite visualizar el grado de ocupación del suelo urbano, según distintos rangos de concentración urbana.

## PLANO N° 5 - USOS URBANOS

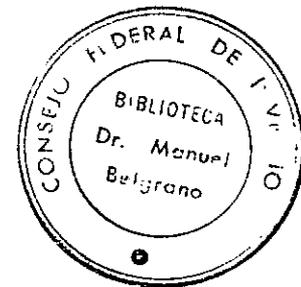
### Contenido:

En este plano se localizarán los espacios urbanos destinados a actividades de producción, almacenaje, comercio mayorista, comercio minorista, servicios comerciales, oficinas, hoteles, educación, cultura, sanidad, culto, recreación y otros.

### Procedimiento:

Se materializará sobre planos base escala 1:5.000 con el fin de facilitar la lectura, el mismo deberá subdividirse en dos: Plano 5A y 5B, agrupándose los usos de la manera que se indica en la simbología.

Para la información básica necesaria se recurrirá a listados o fichas de las oficinas municipales y/o provinciales correspondientes, así como a relevamientos y/o recorridos de visualización.



Con los referidos elementos de información y mediante la simbología se localizarán puntualmente las localizaciones relevadas,

En la realización del plano 5A se localizarán los espacios destinados a actividades de producción, almacenaje y comercio mayorista, desagregados de acuerdo al grado de molestias que ocasionen según la siguiente clasificación: inocuas, nocivas, molestas y/o peligrosas.

Los agrupamientos que definan áreas centrales de intensa actividad urbana, según la siguiente clasificación: comercio minorista, servicios comerciales, oficinas, hoteles y/o pensiones.

En la realización del plano 5B, se localizan los establecimientos donde se desarrollan actividades que configuran el equipamiento social de la comunidad según la siguiente clasificación: educación, cultura, sanidad, culto, recreación, establecimientos especiales, etc.

Objetivo:

La confección del plano permitirá:

- a) El conocimiento de la localización y forma de distribución de los usos urbanos.
- b) Evaluar la localización relativa de las industrias y elementos concentrados respecto a accesos, así como aquellos que por sus características y ubicación produzcan cierto grado de molestias.
- c) Detectar el área central y la existencia de subcentros dentro de la planta urbana, así como sus relaciones con las áreas residenciales.
- d) El conocimiento de la localización y forma de distribución de los equipamientos sociales.

## PLANO N° 6 - INFRAESTRUCTURA

### Contenido:

Redes de servicio e infraestructuras: agua corriente, desagües pluviales y cloacales, alumbrado público y domiciliario, líneas de alta tensión, teléfono, calles pavimentadas y/o mejoradas, recolección de residuos, así como las plantas de tratamiento de líquidos cloacales, agua, de residuos plantas transformadoras y/o usinas.

Transporte: indicando las características del servicio intraurbano, extraurbano de interconexión provincial, nacional e internacional, así como la localización puntual de terminales del transporte automotor, ferroviarios y de aeronavegación.

Vías: se diferenciarán las principales (provinciales, nacionales e internacionales) y las secundarias o de penetración al núcleo.

**Procedimiento:**

Se materializará sobre planos base escala 1:5.000, con el fin de facilitar la lectura de este plano; el mismo deberá subdividirse en dos: Planos 6A y 6B, agrupándose los servicios de la manera que se expresa en la simbología.

La información necesaria para la confección de estos planos deberá recabarse en las respectivas reparticiones municipales, provinciales y/o nacionales así como de relevamientos y/o recorridas visuales.

**Objetivo:**

La confección de estos planos tiene por finalidad permitir evaluar en su totalidad los déficits existentes en el área urbana. Al mismo tiempo, será posible localizar las necesidades más urgentes y en consecuencia poder orientar una política de inversiones prioritarias en la construcción de la infraestructura de servicios públicos.

## PLANO N° 7 - MORFOLOGIA

### Contenido:

Análisis e interpretación de la imagen ambiental del área, para cumplimentar esta tarea se desarrollarán los siguientes ítems:

- 1) Estudio de las construcciones, espacios libres, calles, etc. de acuerdo a las siguientes características:
  - Distribución de la edificación en la manzana.
  - Tecnología.
  - Altura de la edificación.
  - Estado de conservación.
  - Vegetación.
  
- 2) El desarrollo de los puntos anteriores permitirá definir la identidad del ambiente urbano en estudio, nucleando sus particularidades en áreas o individualmente, cuando lo requieran hechos de particular significado.

**Procedimiento:**

Item 1 - Para indicar la altura, distribución y estado de la edificación en la manzana, se utilizará un plano con el parcelamiento en escala 1:5.000, según la simbología adjunta.

Los datos requeridos se obtendrán del relevamiento urbanístico y del material aerofotográfico existente.

Para el aspecto tecnológico será necesario un reconocimiento sistemático del te rreno, utilizando los medios de expresión que sean considerados más adecuados a los objetivos del trabajo.

Item 2 - Esta información se volcará utilizando los medios de expresión y las ; escalas necesarias a los efectos de lograr una mejor comprensión de las áreas de estudio.

**Objetivos:**

Para tender al desarrollo sensible de este medio será necesario detectar sus dificultades de percepción, descubrir sus imágenes ambientales, etc. Esto posibili tará la orientación de nuevas imágenes así como la preservación de aquellas que presenten interés.

## PLANO N° 8 - ESTRUCTURA URBANA

### Contenido:

Consiste en un esquema general de funcionamiento del núcleo urbano teniendo en cuenta las zonas de usos urbanos y sus interrelaciones, estructuradas a través del sistema circulatorio.

### Procedimiento:

Se utilizará un plano en escala 1: 5.000, donde se indicarán las vías de circulación principales y las zonas destinadas a los siguientes usos:

- a) Residenciales: que son aquellos que tienen como uso predominante la vivienda (unifamiliares y colectivas).
- b) Industriales: engloba todo tipo de establecimientos industriales, talleres y depósitos para el comercio local, los comercios mayoristas que pueden ser

asimilados a una subzona dentro del área, debido a los problemas urbanos que pueden originarse por la carga y descarga diaria en zona de otro tipo de casos.

2- Engloba a las localizaciones de almacenaje, depósito y áreas de intercambio comercial a nivel internacional, que dado las características del área adquieren gran significado por la dimensión y volumen de sus actividades.

- c) Administrativo-Institucional: engloba las áreas que concentran oficinas administrativas públicas y/o privadas.
- d) Militares: engloba las áreas que concentran actividades específicas, de alojamiento y/o maniobras.
- e) De esparcimiento: son aquellos destinados a la recreación de la población, tales como: parques, campos deportivos, áreas ribereñas, etc.

Las áreas antes mencionadas podrán subdividirse en subzonas, si estas presentan características especiales que así lo justifiquen.

Para la realización de este plano -que es la síntesis de toda la información en materia urbana- se utilizarán los planos anteriores que expresan la situación urbana existente y el conocimiento del área por parte de los técnicos municipales, para evaluar elementos de tipo dinámico y de difícil ponderación, tales como flujos de tránsito de vehículos y peatones, interconexiones y relaciones de las distintas zonas, importancia relativa de cada una de ellas, etc., que son fundamentales para la definición del plano de estructura urbana.

#### Objetivo:

El conocimiento de la estructura urbana permitirá tener el instrumento indispensable para evaluar y/o verificar los siguientes puntos:

- a) Si el esquema de funcionamiento del conjunto responde a los requerimientos actuales y futuros de la población.
- b) Será la base para producir el ordenamiento físico-espacial de las actividades del núcleo.

#### 2.3.4.4 Análisis de los recursos institucionales-administrativos

El análisis de los recursos enunciados permitirá tener un marco de referencia a los efectos de encarar con total realidad el proceso de ordenamiento para la ciudad. Dentro de este análisis deberá considerarse también los programas elaborados, así como los recursos destinados des de distintos niveles -nacionales y/o provinciales- para la zona.

#### 2.3.4.5 Difusión

La difusión, en cualquiera de sus medios habituales, visuales o audivos, constituye un elemento que permite a la población acceder a la información que debe ser explicta y fundamentada para su total comprensión.

En una primera etapa deberá desarrollarse una difusión educativa, que contribuya a la comprensión de los problemas generales y evitando la consideración de aspectos parciales que llevan -por desconocimiento-

a producir reacciones que traban el desarrollo de un proceso normal, afectando el resultado final de planes técnicamente correctos.

Para organizar la difusión deberá conocerse:

- a) Los recursos municipales.
- b) Los organismos representativos a nivel comunitario.

Los medios de difusión a utilizar para dirigir la información a la comunidad son:

- 1- Material publicitario
- 2- Exposiciones
- 3- Información periodística
- 4- Información radial y televisiva

El contenido de la difusión a desarrollar en esta etapa consistirá:

- 1) Información a la comunidad de la iniciación de los trabajos tendientes a formular un Plan de Ordenamiento Urbano para la ciudad.
- 2) Alcances y objetivos del plan.
- 3) Explicitación de las motivaciones que originan el estudio.

La forma como se exprese esta información debe estar al alcance de toda la población, contribuyendo de esta manera a la toma de conciencia por parte de la misma, del rol del planeamiento, para alcanzar la evolución orgánica de los núcleos urbanos.

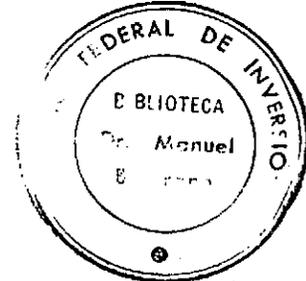
3 Información sobre las tareas desarrolladas con relación a los puntos 3 y 4 del Plan de Trabajo.

3.1 Puesta en marcha de la Oficina Técnica Municipal.

Para la Oficina Técnica Municipal, las autoridades destinaron un espacio físico apto para su funcionamiento, proveyendo el equipamiento adecuado (muebles y útiles) necesarios para la realización de los trabajos previstos.

Del equipo auxiliar de trabajo según contrato, integrado por un profesional (arquitecto o ingeniero), un técnico dibujante y un administrativo dactilógrafo, solamente éste último fue designado y se ha incorporado efectivamente a las tareas desarrolladas hasta el presente.

La falta de profesional a nivel municipal, responsable de la Oficina Técnica Municipal, compromete seriamente el desarrollo previsto. Sobre el particular se han realizado las presentaciones pertinentes ante



las autoridades municipales, quienes se encuentran abocadas a solucionar esta situación.

3.2 Capacitación en tareas de relevamiento y registro gráfico de información

Esta tarea se ha visto dificultada hasta el presente por lo expuesto en el punto 3.1 de este informe.

A la fecha se ha producido:

a) El diseño de una encuesta para efectivizar el relevamiento urbano de la ciudad, trabajo que estará a cargo de alumnos de los colegios secundarios.

Su ejecución está prevista para la segunda quincena de Diciembre, previa capacitación de los encuestadores para su realización.

b) Se han confeccionado las simbologías correspondientes a los efectos de producir el volcamiento a plano de la información de los distintos aspectos indicados en la metodología.

Paso de los Libres, Noviembre de 1977

  
María Teresa Calleja  
arquitecta

  
Nestor Omar Bono  
arquitecto